

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **00148**

Fecha Estado: 28/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420170041100	Divisorios	RUBEN DARIO GONZALEZ RODRIGUEZ	MARIA GUDIELA RODRIGUEZ ATEHORTUA	Auto pone en conocimiento Cancela diligencia de remate y requiere demandante en los términos del art. 317 del C.G.P.	27/10/2021		
05001400302420200004900	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/10/2021		
05001400302420200060700	Verbal	MONTANA FRUITS S.A.S	MARIA ALEJANDRA GAVIRIA MEJIA	Auto pone en conocimiento Incorpora constancia de consignación, requiere, ordena remitir auto.	27/10/2021		
05001400302420200075900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	BLANCA CECILIA MONTOYA CARDENAS	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto requiere Requiere a liquidador ajustar proyecto de adjudicación.	27/10/2021		
05001400302420200078300	Ejecutivo Singular	MARIA VIRGELINA OSORIO ARAQUE	GLORIA EUNICE ARBOLEDA VALENCIA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta ORIP de Medellín zona norte.	27/10/2021		
05001400302420210010100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA KIRAMAR S.A.S.	NATALIA MESA MUÑOZ	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, ordena levantar medidas cautelares.	27/10/2021		
05001400302420210058600	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA FATIMA ZAPATA SALDARRIAGA	SANDRA MILENA GONZALEZ ARREDONDO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta ORIP de Medellín zona norte.	27/10/2021		
05001400302420210063500	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA SANTILLANA LTDA.	JAIRO OBED GALEANO PIZANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecución.	27/10/2021		
05001400302420210063500	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA SANTILLANA LTDA.	JAIRO OBED GALEANO PIZANO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	27/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210089200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	IVAN DARIO HOYOS BOTERO	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, ordena levantar medidas cautelares.	27/10/2021		
05001400302420210097500	Verbal Sumario	LEANDRO RESTREPO BETANCUR	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ JIMENEZ	Auto ordena emplazar Incorpora al expediente y ordena emplazar.	27/10/2021		
05001400302420210100300	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	COMERCIALIZADORA SERVI-AGRO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento envío de oficio.	27/10/2021		
05001400302420210100300	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	COMERCIALIZADORA SERVI-AGRO	Auto requiere Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	27/10/2021		
05001400302420210104700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARTHA LICINIA GOMEZ BARRIENTOS	Auto requiere No accede a solicitud, requiere a la parte demandante.	27/10/2021		
05001400302420210117000	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	NOHORA ESTELA ARROYO CHAUX	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuestas Seguridad del Occidente LTDA y ORIP de Bogotá zona sur.	27/10/2021		
05001400302420210129400	Verbal	JOSE HERLINDO GIRALDO AVEDAÑO	NORA JEANY ZABALA BERRIO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/10/2021		
05001400302420210129600	Verbal Sumario	LIGIA AMPARO ORTIZ LONDOÑO	MANUEL DE JESUS FLOREZ BAQUERO	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia, remite al JUZGADO 10° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DEVILLA DEL SOCORRO.	27/10/2021		
05001400302420210130100	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	GERMAN ANTONIO ESCOBAR RUIZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/10/2021		
05001400302420210131500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	OMAR DE JESUS VASQUEZ GOMEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210132000	Ejecutivo Singular	ELIAM ORFIDIA VILLA HIGUITA	OSCAR IVAN CHAVARRIA RINCÓN	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/10/2021		
05001400302420210132200	Verbal Sumario	INVERSIONES QUINTERO GARCIA S.A.S.	MARTA CECILIA AREVALO ALVAREZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/10/2021		
05001400302420210132600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	CARLOS ANDRES GOMEZ ARBOLEDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	27/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)